



## CLÁUSULA ADICIONAL Nº 1 CONTRATO 202000083

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600085487 DE 2020
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 15 de septiembre de 2020
CONTRATISTA:	TECPROYS SAS
NIT:	900112414
CONTRATO No:	202000083
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 24 de agosto de 2020.
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.910.910
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliación: hasta el 15 de septiembre de 2020 Adición: \$3.309.409
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22.220.319

La presente constituye la Cláusula adicional No. 1 del Contrato 202000083, cuyo objeto es "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín, por la cual se amplía el plazo de ejecución, y se adicionan recursos previas las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

- **A.** Que el contrato 202000083 se suscribió el día catorce (14) de mayo de (2020), por un valor de \$18.910.910 m/l y un plazo desde la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU y hasta el (24) de agosto de 2020.
- **B.** Que las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día catorce (14) de mayo de 2020.
- C. Que en cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el veintitrés (23) de agosto de de 2020, el supervisor del contrato presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula adicional para ampliar el plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre de 2020 y adicionar recursos por la suma de \$3.309.409, con el fin de dar continuidad a los servicios requeridos por el cliente mediante la suscripción de la modificación nro. 2 del contrato interadministrativo 4600085487 de 2020.
- **D.** La siguiente es la ejecución presupuestal de la presente orden de servicio:

Contrato Interadministrativo	4600085487 de 2020
Centro de costos	31916
Rubro al presupuesto	33000477-1







Descripción al Rubro	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CONFORT
Requerimiento N°	2020105827
Disponibilidad presupuestal	2020000693
Compromiso presupuestal	2020001016

## Por lo anterior, las partes acuerdan:

**PRIMERO:** Modificar el contrato 202000083, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre de 2020.

**SEGUNDO**: Adicionar recursos por la suma de \$3.309.409 para constituir un valor total de \$22.220.319.

**SEGUNDO:** El PROVEEDOR deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el PROVEEDOR se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna. Así las cosas, se deberán actualizar las coberturas a que haya lugar y realizar las respectivas anotaciones, incluyendo como Asegurado y beneficiario a La EMPRESA para la SEGURIDAD URBANA- ESU y/o al municipio de Medellín.

**TERCERO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**CUARTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veinticuatro (24) de agosto de 2020.

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ

Gerente ESU

**MARCELIANO JÓRGE RUIZ HOYOS** 

Representante Legal

Revisó: Ramiro Andrés Mejía, Profesional Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Néstor Hugo Zapata C. – Unidad Estratégica de Servicios Logísticos



